

Arzobispado de Piura

“Creo en la resurrección de la carne” Domingo XXXII del Tiempo Ordinario

Nuestro Evangelio dominical (ver Lc 20, 27-38), nos invita a reflexionar en la siguiente verdad de fe, que profesamos en el Credo todos los Domingos y fiestas de guardar: *“Creo en la resurrección de la carne”*.

La fe en la *“resurrección de la carne”*, fue un punto doctrinal, que tardó mucho en consolidarse en la fe del pueblo de Israel. La primera profesión explícita que encontramos acerca de ella, aparece en el segundo libro de los Macabeos, escrito aproximadamente 100 años antes de Cristo. En este libro de la Sagrada Escritura, leemos que uno de los siete hermanos torturados por el rey Antíoco Epifanes, rey de Siria, de la dinastía de los seleúcidas, le dice: *“Tú criminal, nos privas de la vida presente, pero el Rey del mundo a nosotros que morimos por sus leyes, nos resucitará a una vida eterna”* (2 Mac 7, 9). El rey Antíoco Epifanes, había organizado una expedición contra Jerusalén, ciudad la cual saqueó. Asimismo, trató de suprimir el culto a *Yahveh Dios*, prohibió el judaísmo, suspendiendo toda clase de manifestación religiosa, ordenó que se comieran alimentos considerados impuros por los judíos, y trató de restablecer el culto a los dioses griegos. Todo esto, fue rechazado por los judíos fieles y devotos de la Ley, que además creían en la resurrección. Ellos preferían las torturas y la muerte, antes que transgredir la Ley de Dios (ver 2 Mac 7, 1-42).

En los tiempos de nuestro Señor Jesucristo, había divergencias respecto a la fe en la resurrección corporal. El grupo de los Saduceos, que era la clase dirigente a la cual pertenecían los Sumos Sacerdotes, se aferraban exclusivamente a los cinco libros del Pentateuco (Génesis, Éxodo, Levítico, Números y Deuteronomio), y no creían en la resurrección. A diferencia de ellos, los fariseos, fieles observantes de la Ley por la cual estaban dispuestos a todo tipo de sacrificios y privaciones, sí creían en la resurrección. Urgía entonces, dar una respuesta a la dificultad que siempre aparecía, incluso en nuestros tiempos: Sí el hombre sólo vive para esta vida terrena, o si después de esta vida hay una vida eterna de la cual participaremos en la plenitud de nuestra humanidad, es decir en espíritu, alma y cuerpo (ver 1 Tes 5, 23).

Con lo anteriormente expuesto, podemos entonces entender la intención que encierra la pregunta que los Saduceos le hacen al Señor, quienes son calificados como *“esos que sostienen que no hay resurrección”* (Lc 20, 27): *“Maestro, Moisés nos dejó escrito que si muere el hermano de alguno, que estaba casado y no tenía hijos, que su hermano tome a la mujer para dar descendencia a su hermano. Eran siete hermanos; habiendo tomado mujer el primero, murió sin hijos; y la tomó el segundo, luego el tercero; del mismo modo los siete murieron también sin dejar hijos. Finalmente, también murió la mujer. Ésta, pues, ¿de cuál de ellos será mujer en la resurrección? Porque los siete la tuvieron por mujer”* (Lc 20, 28-33). En su respuesta, el Señor Jesús afirma la verdad de la resurrección y resuelve el caso propuesto explicando que, contraer matrimonio pertenece a este mundo y no al futuro.

En la resurrección, ni ellos tomarán marido o mujer: *“Los hijos de este mundo toman mujer o marido; pero los que alcancen a ser dignos de tener parte en aquel mundo y en la resurrección de entre los muertos, ni ellos tomarán mujer ni ellas marido, ni pueden ya morir, porque son como ángeles, y son hijos de Dios, siendo hijos de la resurrección”*. (Lc 20, 34-36).

En la resurrección, ya no será necesario perpetuar la especie humana por medio de la reproducción, pues ya no se puede morir. Por tanto, no será por tanto necesario el matrimonio entre un varón y una mujer, fundamento de la familia. En la vida eterna, existirá una unión mucho más perfecta en la participación de la vida divina, es decir en la plenitud del Amor de Dios, Uno y Trino. Es lo que afirma hermosamente San Pablo en su primera carta a los Corintios: *“La caridad no acaba nunca”* (1 Cor 13, 8). Ella permanece eternamente.

Con todo, Jesús añade un argumento más a favor de la resurrección tomado del mismo Pentateuco, cuyo autor es Moisés, que, recordemos, era la única Sagrada Escritura que admitían los Saduceos: *“Y que los muertos resucitan lo ha indicado también Moisés en lo de la zarza, cuando llama al Señor el Dios de Abraham, el Dios de Isaac y el Dios de Jacob. No es un Dios de muertos, sino de vivos, porque para Él todos viven”* (Lc 20, 37-38).

En relación a esta respuesta del Señor Jesús a los Saduceos el Papa Francisco nos dice: *“Con esta respuesta, Jesús invita, en primer lugar, a sus interlocutores —y a nosotros también— a pensar que esta dimensión terrenal en la que vivimos ahora no es la única dimensión, sino*

que hay otra, ya no sujeta a la muerte, en la que se manifestará plenamente que somos hijos de Dios. Es un gran consuelo y esperanza escuchar estas palabras sencillas y claras de Jesús sobre la vida más allá de la muerte; las necesitamos sobre todo en nuestro tiempo, tan rico en conocimientos sobre el universo pero tan pobre en sabiduría sobre la vida eterna”.¹

Asimismo, el Santo Padre también nos invita a reflexionar que, detrás de la pregunta, ¿de quién será esposa la mujer viuda de siete maridos?, se esconde una cuestión mucho más importante, una pregunta mucho más decisiva: Nuestra vida, ¿de quién será? ¿De la muerte? ¿De la nada?, o de Dios-Amor. *“Jesús responde que la vida pertenece a Dios, que nos ama y se preocupa mucho por nosotros, hasta el punto de vincular su nombre al nuestro: es «el Dios de Abraham, el Dios de Isaac y el Dios de Jacob. Porque Él no es un Dios de muertos, sino de vivos, porque para Él todos viven»” (Lc 20, 37-38).²*

En el Credo profesamos: *“Creo en la resurrección de la carne”*. Pero, ¿qué significa este artículo de fe? *“Creer en la resurrección de la carne es afirmar nuestra fe en que el Señor Jesús, por su resurrección ha vencido a la muerte y hace posible que nosotros participemos de su triunfo. La muerte, en cuanto es consecuencia del pecado, manifiesta una ruptura que se producen el hombre: su unidad de cuerpo, alma y espíritu se quiebra, y el cuerpo se corrompe y desaparece. El que muere queda separado del mundo de los vivos. Pero la resurrección de la carne significa que, gracias a Jesús y su resurrección, recuperaremos nuestra realidad humana integral: cuerpo, alma y espíritu será nuevamente nuestra humanidad unida e integrada, pero ahora*

¹ S.S. Francisco, *Angelus*, 10-XI-2019.

² En el mismo lugar.

gozaremos de la gloria de Dios en nuestro cuerpo (cuerpo glorioso). Nuevamente nos uniremos con aquellos de quienes la muerte nos había separado. Y estaremos viviendo para siempre en comunión con Dios Trino y con todos los santos".³

Que la Virgen María, Madre de Aquel que es la Vida, nos ayude a vivir cada día en esta perspectiva, esperando la resurrección de la carne, esperando la resurrección de los muertos y la vida del mundo futuro. Amén.

**San Miguel de Piura, 06 de noviembre de 2022
Domingo XXXII del Tiempo Ordinario**

**✠ JOSÉ ANTONIO EGUREN ANSELMI, S.C.V.
Arzobispo Metropolitano de Piura**

³ Catecismo *Firmes en la Fe, sed fuertes (Piucacat)*; Arquidiócesis Metropolitana de Piura, pág. 85; pregunta N° 99.